



Resolución No. 007-CAH-2019

Ingeniero  
Manuel Sebastian Albán Barrera  
Presente


*Asunto: Inspección al predio No. 3677004, ubicado en la calle Simón Bolívar, barrio San Antonio, parroquia de Conocoto*


*De mi consideración:*

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el lunes 2 de septiembre de 2019, luego de conocer oficio No. GADDMQ-SGCM-2019-1115-O, de 28 de agosto de 2019, suscrito por los miembros de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio: Arq. Viviana Figueroa, Mgs. Lucía Moscoso; Arq. Patricio Molina y Dr. Patricio Guerra, en el que luego de la inspección realizada por los mismos, resolvieron que se debe dar cumplimiento a lo establecido en la norma vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales, respetando la altura de los colindantes; resolvió: ratificar el informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, de la nueva inspección realizada y acoger el informe técnico No. STHV-DMDU-2450, suscrito por el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico, de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Mgs. Luz Elena Coloma  
Presidenta de la Comisión de  
Áreas Históricas y Patrimonio

Acción	Responsable	Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Jenny Alemán	Gestión Comisiones	2019-09-03	
Revisado por:	Álvaro Orbea	Asesor despacho Concejala Luz Elena Coloma	2019-09-03	